Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CTMCG DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE POSTES Y MARQUESINAS DEL CTMCG.

Expediente: CONTR 2026-65900

Título: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS POSTES DE PARADAS Y MARQUESINAS DEL ÁMBITO DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Localidad: ALGECIRAS

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 612

Código CPV: 50850000-8 SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO.

Visto el Expediente **CONTR 2026- 65900** que se tramita para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de postes indicadores de parada y marquesinas refugio situadas dentro del ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar.

En virtud de lo estipulado en el punto 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y con lo preceptuado en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece que: "*La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente".*

Del mismo modo, de conformidad con la LCSP y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, relativo a la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, se debe proceder a la designación de los miembros de la mesa de contratación formada por un Presidente, al menos cuatro vocales entre los que debe figurar un letrado o letrada del Gabinete Jurídico o una persona de las que tenga atribuida el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y una persona representante de la Intervención General, la Secretaría, y en función del objeto del contrato formarán parte las personas cuya participación sea obligatoria. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros de las Mesas de contratación, serán sustituidos por sus suplentes designados por la persona que hubiese designado a los titulares.

Esta Gerencia, en virtud de las atribuciones recogidas en el art. 17. º 2, Letra n) de los vigentes Estatutos del Consorcio, publicados en el BOJA nº149, de 5 de agosto de 2019, así como con la distribución de competencias entre los órganos del Consorcio, aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Administración, de 28 de octubre de 2020, tiene a bien designar a los miembros de la mesa de contratación que la conformarán como titulares y suplentes:

RAMON ARANDA SAGRARIO		25/05/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwW2Fk9A2V7rrA5GZj39sqhc1tE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

Presidencia: D. Antonio Aragón García, secretario general del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar que será sustituido, en caso de ausencia, por Dª M.ª del Rosario Carrión Santos, secretaria general de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz.

Vocales:

- D. Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial en Cádiz, que será sustituido en caso de ausencia por D. Francisco Molinillo Lampero, Interventor Provincial Adjunto.
- D. Alfredo León Urquiza, letrado del Servicio Jurídico en Cádiz, de relación del CTMCG, que será sustituido en caso de ausencia por Dª Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- D. Jacobo Postigo Pérez, Auxiliar Administrativo Económico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, que será sustituido en caso de ausencia por Dª Ana Valencia Ortíz, Técnico Económico del Consorcio de Transporte del Área de Jaén.

Secretaría: Dª. Macarena Millán Espinosa. Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, que será sustituida en caso de ausencia por Dª Eva María Fernández López, Técnico Económico Financiero del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz.

En Algeciras, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Ramón Aranda Sagrario.

RAMON ARANDA SAGRARIO		25/05/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwW2Fk9A2V7rrA5GZj39sqhc1tE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	